

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo 3 meses	0.40 Ptas.
Fuera trimestre	1.50 "
Extranjero, un año	10.00 "
Número suelto	0.10 "
Atrasado	0.20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 26 de Diciembre de 1908

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 301

22.-Marqués de Rodil.-22

La Voz de Mondoñedo

Desea á sus lectores

Felicidades

sin cuento en las presentes pascuas y muy próspera salida y entrada de año.

PROYECTOS DEL GOBIERNO

A medida que la Hacienda nacional recibe cada día nuevos golpes, llegando á la suma insondable del déficit, el Gobierno emprende proyectos en que la opinión no acierta á comprender los ventajas que España vá á recibir metiéndose en horizontes tan nebulosos, donde parece que á cada paso que se avanza se descubre menos la luz y la verdad.

Al monopolio de los azúcares, que ha merecido los calificativos más duros, incluso de los hombres que militan en el partido conservador, siguió el regalo á la poderosa Compañía Trasatlántica de

ocho millones y medio de pesetas; el proyecto de comunicaciones marítimas, que supone otro regalo de doscientos millones á la misma afortunada Compañía y como razonamiento de esta gran obra Maurista viene el proyecto de escuadra, en que también aparece el nombre del Marqués de Comillas, asociado á la casa Vickers, á quien desde el primer momento se consideró concesionaria.

A este propósito véase lo que dice un diario de Madrid de los que disponen de mejores referencias y excelente información:

«Los nombres de Vickers y de Comillas formaban uno solo cuando del concurso se hablaba, y, unos por instinto y otros por convencimientos,

todos barajaban también, uniéndolos, la escuadra y el proyecto de subvención á la Trasatlántica.

La noticia de que el dictamen de la Junta Superior de Escuadra es favorable á la casa Vickers, protegida del Gobierno, como es sabido, y asociada, según es público también, á la Compañía Trasatlántica, produjo gran revuelo en ambas Cámaras, agravado considerablemente al saberse que los generales Sotoca, Estrañ y Spottorno habían insistido en sus respectivos votos particulares, cuyo contenido es de suma importancia.

Y, por si algo faltaba para dar mayor sensación á estas noticias, se dijo que el Sr. Maura había pedido al ministro de Marina que le enviase, para conocerlos y examinarlos antes de que pasen al Consejo de ministros, los tres votos particulares y el dictamen, añadiéndose que el Sr. Maura había recibido á su vez elevadas indicaciones para conocer dichos documentos.

Y lo menos importante sería que la Casa Vickers resultase la adjudicatoria. Lo verdaderamente trascendental, lo que rebasaría los límites de la temeridad, sería que esa casa cualquiera que fuese su nombre, no construyese barcos en condiciones para la mar, y eso parece que ocurre á Vickers, socio de Comillas, si hemos de creer la afirmación de un General de la Armada de tantos prestigios, como el Sr. Estrañ, que no se limita á señalar defectos al

buque, sino que lo considera IMPOSIBLE PARA LA MAR.

Por si faltaba algo para hacer la apología de esa Casa, han circulado ya por la prensa dos noticias que son su mayor elogio. Recientemente un buque construido por dicha Casa se ha ido á pique por sus malas condiciones, y el Japón se ha negado á admitir buques de esa misma casa.

Creemos de interés nacional divulgar estas noticias, para que todos se enteren de como Maura y sus compañeros de Gobierno disponen del dinero del contribuyente.

Facturas

para la competencia oficial, indispensables según una reciente R. O. á todas las oficinas que gocen de franquicia, á 4 pesetas el millar, en esta imprenta.

Los pedidos, que vendrán acompañados de su importe, deben dirigirse al Administrador de La Voz.

Desde Madrid

EL BLOQUE.—RUMORES DE CRISIS.—LA LOTERIA.—LAS CORTES.

Los mítins de Granada y de Huelva han sido digna continuación de sus anteriores. Cada cual ha hablado como le ha parecido

guiente, que el Prelado dejó consignado en su testamento: «y encargo al maym.^o y cofrades de ella (de la Cofradía de la Virgen) que siempre que venga a esta ciudad nuevo Prelado tengan puntual cuidado deynstruirle de quees Patrono de dha capilla, y suplicarle se sirva admitir el ser Hermano maior de dha Cofradía, para que asu invitacion se animen aserlo muchos mas fieles, y personas de aethoridad, por cuio medio selograra mas bien la manutencion y perpetuidad de dha cofradía, el maior culto de Nuestra Señora, y alivio de las animas deel Purgatorio».—El Sargento mayor Don Gaspar Carlos de Andrade, y Villavol, natural de S. Pedro de Juances, hijo de Don Gaspar Antonio de Serantes Freire y Andrade, Maestro de Campo, y de Doña Francisca Bermúdez Villapol, hallándose en Binondo, en la provincia filipina de Tondo, dio poder para otorgar testamento, en 17 de Marzo de 1733, ordenando, entre otras cosas, que, tan pronto se reci-

predicó en ella uno de los Monjes del dho Convt.^o de Villanueva. Y todos tres dias hubo Procecion solemnne por las tardes, en los terminos de el Convento.—Las fiestas profanas duraron ocho dias.—En ellas hubo «Tres Comedias a lo divino: Corrida de Toros: Juegos de Sortija: Disfraces: Y muchos fuegos que se dispararon en todo este tiempo».

SANTUARIO DE LOS REMEDIOS

El Obispo Don Francisco de Santa Maria Benavides, en 13 de Diciembre de 1558, otorgó escritura de dotación y fundación de «la ermita de nuestra señora de los Remedios de la Peña de Otero», que el construyera é instalara en ella la Cofradía del Rosario.—La dotación consistió en una casa y algunos terrenos contiguos á la Ermita, dos hiegos con una pstra, que tenia S. I. en

conveniente. En cambio D. Melquiades Alvarez se ha expresado en archi conservador y ha anunciado á sus correligionarios que eso de la separación de la Iglesia y del Estado es hoy un sueño.

¿Qué pensarán cuantos en todas partes han manifestado lo contrario?

Casi, casi es cosa de dar la razón al Diputado carlista Sr. Mella por sus declaraciones hechas á un redactor de «La Correspondencia de España».

¿Merece la pena de cantar el *trágala* por esos pueblos de Dios haciendo un llamamiento á socialistas y acrátas para que el Sr. Alvarez hable en un gubernamentalismo que puede suscribir el propio Barrio y Mier?

La gente vá sospechando que esto del bloque no tiene otro objeto práctico que el de *atrapar* unas cuantas actas para otros tantos replicanos y ateneístas melendados y que dos ó tres señores queden en disponibilidad de alcanzar las carteras á que aspiran.

Cada día que pasa es mayor el descontento que reina en las filas liberales por esta aventura del bloque, que ha de dar más que hacer de lo que se figuran sus iniciadores.

Por mucho que sea el convencionalismo en que vivimos á nadie puede engañar esta campaña, y los mismos que la realizan son los primeros convencidos de que no es posible implantar en nuestro país la mayoría de las reformas que reclaman en unos cuantos lustros.

Se habla de crisis para fecha próxima, tan próxima que los que la propalan creen que se planteará durante las vacaciones.

El Sr. Maura, por lo visto, está decidido á someter al Rey la cuestión de confianza, recabando como una especie de autorización para sacar adelante, aunque sea apelando á procedimientos parlamentarios extremos, los proyectos de régimen de la Administración local y de comunicaciones marítimas.

¿Reiterará el monarca, en tales condiciones, su confianza al señor Maura?

Parece, por lo menos, un poco difícil.

Se dice que, en caso negativo, el presidente del Consejo presentará la dimisión de su cargo, formándose un Ministerio Dato ó Azcarraga, del cual no formarían parte ni el Sr. Rodríguez San Pedro ni el Marqués de Figueroa, pero en el que quedaría, aunque en cartera distinta de la de Gobernación el Sr. Cierva.

Se añade que uno de los Ministros nuevos sería el Sr. Maura (don Gabriel), hijo mayor del actual jefe del Gobierno.

Todo esto puede tener variaciones, y muy importantes, entre otras, porque, planteada una crisis, nadie puede prever á donde alcanzará, pero, en fin, el hecho es que de nuevo vuelve á hablarse de modificación ministerial y este es un síntoma de no muy buen agüero para los ministeriales.

Si el programa de extremar los procedimientos parlamentarios para obtener la aprobación de los dos proyectos indicados se cumplieran, ello obligaría también á las oposiciones á ir resueltamente á la obstrucción, y á las alturas en que estamos y quebrantada la situación por las causas conocidas de todos, no parece probable que la cuestión de confianza se resolviera de modo llano para el Sr. Maura.

El bombo ejerció hoy papel descentralizador, enviando el gordo á Bilbao; el segundo y cuarto á Alicante; el quinto á Villareal; el 6.º á Huelva; el tercero á Barcelona y las demás migajas á Madrid y otros puntos, sin exceptuar la ciudad condal.

Que los 6000000 hayan sido acaparados por los bizkaitarras y es cosa de renegar de los chicos del Hospicio madrileño, que son los encargados de meter la mano en los respectivos bombos.

Las ilusiones que se habían forjado los madrileños han salido fallidas por este año.

En la Puerta del Sol, repleta de gente, esperando la salida de los premios mayores, el bullicio ha sido ensordecedor, saliendo de todos los labios frases de desconsuelo al ver que se derribaban los castillos de naipes que cada cual se había forjado en su imaginación.

La suerte ha sido avara este año con el pueblo Dos de Mayo.

¿Influirá en ello el proyecto de Administración, empezando ya, antes de que se piense en verlo aprobado, á sustituir sus efectos descentralizadores?

Los solidarios deben estar fro-tándose las manos de gusto, pues la lotería se convirtió en un poderoso auxiliar de sus reivindicaciones.

El Estado también está, por su parte, de enhorabuena, pues ha vendido los 46000000 de pesetas en billetes, de los cuales le queda la hermosa cifra de 15 millonitos limpios y morondos, sin arriesgar nada.

Las Cortes, después de aprobar

los dictámenes mixtos de presupuestos, han acordado holgar hasta el 11 de Enero.

¿Volverá este gobierno á presentarse tal como está constituido al reanudarse las sesiones?

Sigue creyéndose que á varios Ministros puede ir muy bien indigestárselos el pavo, si la Corona, en forma de Providencia, y el señor Maura, sujetando sus nervios, no lo remedian.

Pero convengamos también que los magos de este año Melquiades Alvarez, Morote y Canalejas con su acompañamiento de bloquistas, no ván á traer para la política ninguna buena nueva.

Y si no al tiempo. Bien es verdad que cada uno aspira á pescar algo en el revuelto río de las izquierdas, que era lo que se trataba de demostrar.

Y... vamos viviendo.

B. LOIS

Madrid 22 de Diciembre de 1908

SECCIÓN BIOGRAFICA

D. Avelino Montero Villegas

La «Gaceta Administrativa», importante revista que vé la luz en Madrid, bajo el título que encabeza estas líneas, publica el retrato de nuestro querido amigo el diputado por el distrito, D. Avelino Montero Villegas, con algunos datos biográficos, que reproducimos á continuación:

Uno de los jóvenes de porvenir más brillante, por sus condiciones de talento y de laboriosidad, es, sin duda alguna, el Sr. Montero Villegas, que lleva ya representando, en el Parlamento, el distrito de Mondoñedo, desde 1901.

Herederero de la tradición liberal y democrática de su insigne padre, el Sr. Montero Ríos, le bastaron los prestigios de su apellido ilustre y su simpatía personal, para que, en lucha reñida con un hijo del Sr. Pidal, cuya candidatura era apoyada resueltamente por el Ministerio de la Gobernación, obtuviese los sufragios de un distrito de abolengo conservador como el que viene representando en Cortes, desde que cumplió los veinticinco años.

Dotado de una gran modestia á pesar de haberse revelado con orador intencionado en el foro, dejó pasar bastante tiempo sin que tomara parte en los debates parlamentarios, decidiéndole, al fin, cañinosos requerimientos á hacer su *debut* en el Congreso, con motivo de la discusión del proyecto de condena condicional, defendiendo una interesante enmienda. Su discurso fué recibido en la Cámara con muestras de verdadera simpatía y de asentimiento unánimes, colocándole entre los Diputados jóvenes de valía.

Suya es también la proposición de ley reorganizando el secretariado judicial, precedida de un luminosísimo preámbulo, y en la cual, entre otras cosas, se establece que el ingreso en el Cuerpo de Escribanos, que —dice— desde la promulgación de esta ley, recibirán el nombre de secretarios judiciales, será siempre por la categoría de secretario de entrada y por oposición, entre los que reuniendo las condiciones exigidas para ser Juez ó Magistrado, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad, ni de incapacidad señalados en los mismos, tengan el título de Abogado, posean certificado de haber practicado durante un año en una Secretaría judicial y sean prácticos en escritura taquigráfica.

También se crea en la misma proposición el Cuerpo de oficiales de secretaría, cuyo ingreso será por la categoría de oficiales de secretario de Juzgado de entrada, previo examen en conocimientos teóricos y prácticos de procedimientos judiciales, siendo condición precisa ser mayor de edad y tener buena conducta moral.

Para los secretarios judiciales que ingresen, con arreglo á esta ley, se suprimen los derechos asignándoseles, en cambio, los sueldos de 3.000 pesetas, á los de Juzgados de entrada; 3.500, á los de ascenso; 4.000, á los de término; 4.500, á los vicesecretarios de Audiencias provinciales; 5.000, á los secretarios de los mismos Tribunales; 6.000, á los secretarios de gobierno y de justicia de Audiencia territorial y á los del Tribunal Supremo.

términos de Valiña, y un *Rosin castaño oscuro*.—En 19 de Junio de 1643, dispuso el Obispo don Gonzalo Somoza y Quiroga que se hiciesen algunos reparos en la Ermita y en la casa del ermitaño de ella.—Pero la Ermita, hallándose completamente arruinada, ordenó el Prelado don Francisco de Torres y Grijalba, el 17 de Mayo de 1658, que se hiciese de nuevo la misma.—Las obras, pues, se contrataron dicho día, en 8.800 reales, con Diego Ibañez Pacheco.—En 1686, siendo Obispo Don Gabriel Ramirez de Arellano, se pagó á Antonio Maseda, 1.400 reales por varias obras que hiciera en la Ermita.—En 1716, el 26 de Mayo, se contrataron con José Ferrón ó Terrón, de Puente deume, varias obras en la Ermita, entre ellas la reedificación de «la fachada principal».—Y llegamos al pontificado del señor Sarmiento de Sotomayor.—Este Prelado fué, pues, el que dispuso la demolición de la antigua Ermita, construyéndose en su lugar, el actual

Santuario ó parroquial de los Remedios.—Duró la obra, que pagó el Prelado, desde Junio de 1733 á Junio de 1738.—Construyó también el Sr. Sarmiento, á sus expensas, el altar Mayor del Santuario; y en Diciembre de 1745, contrató con Juan Antonio Amoedo, de Ribadavia, la doradura y pintura de dicho altar, en 25.000 reales, cuya suma satisfizo también el Prelado.—En el codicilo otorgado por el Sr. Sarmiento, en 11 de Julio de 1750, ordenó éste que se hiciese en la Capilla de los Remedios una *fachada* de cantería que costase 2.000 ducados; y, á la Cofradía de la Virgen de los Remedios, que él había erigido canonicamente, en 7 de Diciembre de 1740, dejóle 200 aras, por consagrar, y 50 aras á la fábrica de tan venerando Santuario, el refugio y sosten de los mondoneses en sus advertidas y desventuras.—El interés y veneración que el Obispo Sarmiento profesaba á la Ermita de los Remedios lo demuestra, además de todo lo expuesto, lo si-

Los oficiales de secretaría, disfrutaban los siguientes sueldos: 1.000 pesetas, los de Juzgados de entrada; 1.500, los de ascenso; 2.000, los de término; 2.500, los de Audiencia provincial; 3.000, los de Audiencia territorial y 5.000, los del Tribunal Supremo, asignándose un sobresueldo de 1.000 pesetas, á los que desempeñen funciones en los Juzgados y Audiencias de Madrid y Barcelona.

Sólo la simple lectura de las anteriores disposiciones, basta para demostrar la importancia y trascendencia que, en el orden judicial, tendrá la proposición del Sr. Montero Villegas, si llega á ser ley.

Los Eseribanos de toda España, se han apresurado á felicitarle, y los señores Maura y Marqués de Figueroa, prometieron ver el modo de que la reforma pudiera realizarse, por entender que ella llenaba una de las aspiraciones más legítimas de la opinión, pues acaba con la enormidad de derechos que hoy se satisfacen, crea un Cuerpo de secretarios judiciales, que empieza en el Juzgado de entrada y tiene término en el Tribunal Supremo, y otro Auxiliar de oficiales, que viene á matar la actual curia irresponsable, verdadero terror de los litigantes.

En las últimas elecciones del Colegio de Abogados de Madrid obtuvo el Sr. Montero Villegas una votación nutridísima para el cargo de Diputado de la Junta de gobierno.

Desde hace años desempeña también el de Abogado asesor del Banco de España, sin perjuicio de dedicarse al ejercicio de la profesión, en la cual va obteniendo honra y provecho.

Al fallecer el Sr. Quiroga Ballesteros, la mayoría de los liberales de Lugo proclamaron su jefatura provincial, sellada en importante banquete político que presidió en Septiembre último, en la ciudad del Sacramento, el ilustre exministro Sr. García Prieto, y en el que se patentizó el afecto de los lucenses por el joven Diputado que no perdona ocasión de servir los intereses provinciales.

Avelino Montero es una esperanza legítima del partido liberal, y sería sensible que escrúpulos mal entendidos fueran, algún día, obstáculo para su merecido ennoblecimiento, con el cual nada iría perdiendo el país, necesitado de hombres de talento y voluntad.

CRONICA LOCAL

¡No tantol

«La Defensa», ó Enrique Costas Márquez,—según reza su portada,—nos pinta en su último número,—y ya lo hecho rei eradas veces,—á nuestra ciudad como un pueblo hediondo, sucio, donde la conservación de la vida solo se explica por un favor especial de la divina Providencia, casi por un milagro.

¡No tanto! Mondoñedo no es un pueblo moderno con calles á cordel, de cuya limpieza se encargue un cuerpo de barrenderos; pero creemos que nada tiene que envidiar en este concepto á Coruña, Lugo y Santiago, cuyos infinitos rincones y callejuelas son otras tantas cloacas que ofenden la vista y el olfato, careciendo de aguas y de cañerías, de que aquí disfrutamos, no sin la oposición, en tiempos no muy remotos, de un Cabildo que se colocó entonces en frente del Ayuntamiento y del Obispo, acordando siempre en cuanto á la prosperidad de la población se refería.

Y citamos de propósito aquellas poblaciones, porque además de tener un presupuesto de ingresos diez y aun veinte veces mayor que nuestro Municipio, cuentan con crecidas subvenciones del Estado, omitiendo á Monforte, Ribadeo y otros pueblos, que poseen medios económicos iguales, poco más ó menos, á los de este Ayuntamiento.

Si «La Defensa» se hubiera tomado la molestia de leer las ordenanzas municipales, sabría que es obligación de los vecinos, barrer todos los días el frente de sus casas, y que el único barrendero que paga el Ayuntamiento se destina á limpiar las plazas, paseos y otros lugares públicos, que no podían estar á cargo de aquellos; y cierta nente no era lícito pedir más á quien disfruta un pequeño sueldo.

Tampoco está en lo cierto «La Defensa» al asegurar que el Ayuntamiento no adoptó medidas higiénicas para combatir la viruela, tifoidea y otras enfermedades; pues es público y notorio que durante el año se ha vacunado y revacunado seis u ocho veces, gratuitamente, por los médicos municipales á todo el que ha querido, con linfa traída del Instituto de Alfonso XII, y que á donde existían enfermedades infecciosas se enviaron desinfectantes y auxilios domiciliarios, incluso para satisfacer los jornales de las personas que prestaban su asistencia á pacientes desvalidos, cuyo traslado al Hospital pudiera constituir un peligro para la salud pública.

En una cosa, sin embargo, estamos de acuerdo con «La Defensa». En que el Alcalde no ha cumplido ni cumple con sus deberes mientras tolere que exista un foco de infección, una ignominia y un ataque á la higiene y á la cultura, que se llama *comunes de los canónigos*, cuyos estueros llegan á todos los rincones de la Catedral, y entre tanto no ordene cerrar, además de otras lugares, la Sacristía mayor,

cuyas paredes no han visto la brocha desde tiempo inmemorial, ostentando en cambio, toda clase de figuras dibujadas por los salivazos que han lanzado á ellas, y cuyos muebles y piso necesitaban una estufa de desinfección con mayor necesidad que los de una pobre sacristía de aldea.

Cuide, pues, el director de «La Defensa» y *Presidente del Cabildo* de la propia casa, antes de meterse á gobernar las agenas, y no abuse tanto de la frase *monterilla* y otras de igual *novedad*, que por lo vulgares y resobadas no cuadran bien ni se compadecen con la seriedad del *venerable Presidente del Cabildo*, que se coloca así al nivel de un periodista rural. Suponemos que el último número de «La Defensa» no ha pasado por la censura, pues en otro caso hubieran sido sustituidas aquellas palabras por otras más cristianas, y por lo tanto más cultas.

Para que no quedase nada, el periódico de Costas tira también un mordisco á nuestro Diputado con motivo de su proyectado matrimonio.

No emplea la desnudez del periódico del impresor del «Boletín Eclesiástico»; pero se mete, como él en lo más íntimo de la vida privada, tomando un sacramento como materia de sátira y de ironías.

Nunca creímos que «La Defensa» llevase á tales términos sus malquerencias. Ciertamente que nuestro amigo no pudo hacerlo, como le pedía, Deán de Tuy; pero Sr. mío hay que contener un poco los ímpetus que otra vez será.

Médico de Puerto

Ha sido propuesto al Inspector General de Sanidad para la plaza de Médico habilitado del puerto de Ribadeo, nuestro distinguido amigo, D. Eliseo Martínez Alonso, que acaba de trasladar su residencia á aquella villa, en la que ya contaba con numerosa clientela.

Que sea enhorabuena.

Primera Misa

Ha celebrado ayer su pri-

mera Misa en la Parroquia del Carmen, nuestro amigo el joven presbítero D. Jesús Arias Veiga.

Reciban nuestra enhorabuena más cordial el celebrante y toda su familia.

Procesado

El Sr. Juez de Instrucción de este Partido, ha dictado auto de procesamiento contra D. Elías Santomé, director de la revista mensual «El Agricultor», por injuria y calumnia al Alcalde de Riotorto, Sr. García Estóla.

Sentimos el percance del colega.

Para 1909

Compre usted el Almanaque BAILLY-BAILLIERE con participación en la Lotería de Navidad, en la librería Lombardía.

LA ACTIVIDAD de Pamplona, una de las primeras Sociedades Españolas que acepta la R. O. Ley de seguros, proyecto del Ministro Sr. Besa-la, depósito de todas las garantías necesarias y exhibición al Gobierno de S. M. de la contabilidad, etc., etc.

LA ACTIVIDAD, importante Sociedad de Crédito y Seguros sobre la vida, renta vitalicia, infantil, dotal, de quintas, etc., domiciliada en Pamplona está recomendada por varios Prelados de España.

Taller mecánico Especial para automóviles Fábrica de CHAVIN = VIVERO

Se vende una máquina inglesa de elaborar gaseosas con llenadores automáticos de boliche y sifones, máquina embotelladora, boliche, sifones y cajas y todos los enseres necesarios para que pueda montarse una magnífica fábrica en veinticuatro horas, y servir inmediatamente al público. Para más detalles dirigirse á esta Imprenta, donde darán razón.

IMP. DE LA VOZ DE MONDONEDO

A. PITA

CIRUJANO-DENTISTA

Por la Universidad de Madrid SANTO DOMINGO, 2, PRINCIPAL-LUGO

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca. Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano. Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Sr. D. Eloy Pedreira, ODONTÓLOGO, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y catches combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables. Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el lmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Jasas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesus Lombardía

¡Sellos! De caucho y metal, de gran duración
¡Díes! preciosos modelos con el sello que se desee, desde 2'50 pesetas. Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo
¡Díes! Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2,

LA MODERNISTA

Confitería de Benigno Ruiz y Mon

Sírvense toda clase de trabajos concernientes al ramo. El único que despacha en Ferreira del Valle de Oro el verdadero

SALCHICHÓN DE VICH

Gran surtido de tejidos y quincalla en Ferreira del Valle de Oro de D. Laureano Lorenzo Veiga, á precios sin rival y género para los gustos más exquisitos.

No comprar en la Villa sin visitar dicha casa

La Unión y Fénix Español



Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'36

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22.—Marqués de Rodil,—22.

Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA peseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordatorios. Esqueletos de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios baratísimos en esta imprenta.

CURA

GASTRALGIA NERVIOSA

CURA

DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIBISPÉPSICO EFICAZ
IGLESIAS

(Ingroviná, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez ó Hija.

MONDOÑEDO

CURA

CURA

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS ESTREÑIMIENTO

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
"	2'40 año
Extranjero	1 franco trimestre
"	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y

SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.

CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pídanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

FRANCS

Método "AHN," Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas.

Librería Lombardía. Mondoñedo

VALENTIN CASTRO PRIETO

MAGDALENA 91-FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas de damasco de seda, des de 30 pesetas.—Capas, desde 40 pesetas.—Dalmáticas á 50 pesetas.—Tornes completos, desde 200 pesetas.—Albas, Cingulos, Estandartes, desde 50 pesetas.—Pallios desde 120 pesetas.—Imágenes en castaño, cedro y madera de Flandes, en talla y para vestir.—Imágenes en cartón-mañera.—Relieves, altares, víacrucis, ánadas, candeleros, candelabros, cálices, copones, custodias y todo lo concerniente á ramo.—Misales, rituales, libros de devoción, rosarios, medallas, etc., etc.—Relojes de mesa, de pared y para señora y caballero.

MAGDALENA, 91-FERROL



Nadie encargue esquelos de defunción sin saber los precios establecidos en esta imp